



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
15 de marzo de 2016.

Senores:

Logomarca

Logomotion

Grabo Estilo

Grupo **Ormot**

Big show productions

Ciudad.-



Ref.: CP-34-2016

Distinguidos señores:

La Comisión de Compras y Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resoluciones emitidas en el Acta **No. ACP-40-2016**, de fecha 15 de marzo del 2016, **ADJUDICAR** la adquisicibn de **ARTICULO POP**, de la manera siguiente:

- 1) **LOGOMOTION.**, se le adjudica la Orden de Compra, relativa a la adquisicibn cuatrocientos (400) thermos-chupis y cuatrocientos (400) poloshirts según su cotización de fecha cotización de fecha 26/2/16, por un valor total de Trecientos Treinta y Dos mil setecientos sesenta peso con **00/100 (RD\$332,760.00)**. Impuestos incluidos.
- 2) **GRUPO ORMONT.**, se le adjudica la Orden de Compra, relativa a la adquisición cuatrocientos (400) sombreros, cuatrocientos (400) cangureras y cuatrocientos (400) mochilas, según su cotización de fecha 26/2/16, por un valor total de Ochocientos Ochenta Mil Doscientos Ochenta Pesos con **00/100 (RD\$ 880,280.00)** Impuestos incluidos.

Para la confección de la Orden de Compras, Grupo Ormont debe constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$35,211.20**, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendra vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de esta Comisión, en un plazo de 5 días hábiles a partir de esta notificacihn.

- 3) **GRABO ESTILO**, se le adjudica la Orden de Compra, relativa a la adquisición **cuatrocientos (400) chalecos, cuatrocientas (400) sombrillas pequeñas y cuatrocientos (400) bancos baterías para celulares cuatrocientas**, según su cotización de fecha 22/2/16, por un valor total de **Un Millón Noventa y Ocho Mil Ochocientos Dieciséis Pesos con 00/100 (RD\$1,098,816.00). Impuestos Incluidos.**

Para la confección de la Orden de Compras, **Grabo Estilo** debe constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$43,952.64**, que es el equivalente al 4% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado y debe entregarse en las oficinas de esta Comisión, en un plazo de 5 días hábiles a partir de esta notificación.

Xtentamntc,


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador
CL/vf.-

